

La ASE proporciona el formato de Notas de Gestión Administrativa, sin embargo, los Entes Públicos podrán presentar la información que concierne a este rubro en el formato de su libre elección, siempre y cuando se trate de un libro de Excel.

MUNICIPIO DE ALDAMA Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Al 31 de diciembre del 2022	
1. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	SE realizo la recaudacion de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Municipio y se recibieron las participaciones federales, aplicandose a las necesidades propias del Municipio.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	1 septiembre de 1962
b) Principales cambios en su estructura	
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	
b) Principal actividad	Gobierno
c) Ejercicio fiscal	2022
d) Régimen jurídico	Administracion Publica Municipal regulada por la Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos,Codigo Fiscal para el Estado de Chihuahua y Codigo Municipal para el Estado de Chihuahua.
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	Retencion del Isr sueldos y salarios
f) Estructura organizacional básica	Honorable Ayuntamiento y Presidencia municipal.
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	No aplica
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	Se ha observado
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	Ley General de Contabilidad Gubernamental
2. Valuación de la Información Financiera	Ley General de Contabilidad Gubernamental
3. Revelación de la Información Financiera	Ley General de Contabilidad Gubernamental
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	Ley General de Contabilidad Gubernamental
I. Costo histórico	
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	
d) Normatividad supletoria	
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	No aplica
2. Plan de implementación	No aplica
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	No aplica
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	No aplica
5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	No aplica
Pasivos	No aplica
Hacienda Pública / Patrimonio	No aplica
Razones para la elección del Método	No aplica
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	No aplica
b) Realización de operaciones en el extranjero	
Efectos en la información financiera gubernamental	No aplica
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	
1. Compañías subsidiarias	No aplica
2. Compañías no consolidadas	No aplica
3. Asociadas	No aplica
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	No se cuenta con inventario
e) Beneficios a empleados	
1. Cálculo de la reserva actuarial	No aplica



2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	Provision para pago de aguinaldos
Monto	5.5 millones
Plazo	10 meses
g) Reservas	No aplica
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospecivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	No aplica
j) Depuración y cancelación de saldos	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	No aplica
a) Activos en moneda extranjera	No aplica
b) Pasivos en moneda extranjera	No aplica
c) Posición en moneda extranjera	No aplica
d) Tipo de cambio	No aplica
e) Equivalente en moneda nacional	No aplica
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	No aplica
7. Reporte Analítico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	Se esta trabajando conforme a los lineamientos del CONAC
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	Se esta trabajando conforme a los lineamientos del CONAC
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	0
1. Gastos Financieros	
2. Gastos de investigación	
3. Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	Ninguno
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	En proceso
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	Ninguna
1. Bienes en garantía	0
2. Señalados en embargos	0
3. Litigios	Ninguna
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	Ninguno
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	No existen
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	No existen
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	No existen
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	No existen
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	No existen
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
Se deberá informar:	No aplica
a) Por ramo administrativo que los reporta.	No aplica
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	No aplica
9. Reporte de la Recaudación	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	
1. Ingresos locales	38,441,435.93 33.26 % corresponde a los ingresos totales
2. Ingresos federales	77,161,490.18 66.74% corresponde a los ingresos totales
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)	
1. Deuda respecto al PIB	no aplica
2. Deuda respecto a la recaudación	2,549,999.97 6.67 % respecto a los ingresos propios
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	505,156.18
Comisiones	0
Tasa	
Perfil de vencimiento	01-sep-24
Otros gastos de la deuda	
11. Calificaciones Otorgadas	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	No aplica
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	En proceso
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	En proceso
13. Información por Segmentos	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	En proceso
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	En proceso
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	No existen



C.P. MARISELA SOSA QUEZADA
TESORERA MUNICIPAL

En caso de no tener información que reportar en el periodo de que se trata, favor de no enviar el documento en blanco, con leyendas de "no aplica", "no hay información que reportar", o similares, para dar lugar a la justificación del documento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 33 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua.